MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501

Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación

Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

"AREGUA, un paseo inspirador

Areguá, 30 de julio del 2021.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Areguá se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de ***contestar las observaciones asentadas en la obrantes vía SICP*** en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°20/2021 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE S/N FRACCIÓN LA LINDA DE LA COMPAÑÍA CAACUPEMI CON FONDOS DE FONACIDE - ID. PORTAL N° 399.536**, para lo cual manifestamos cuanto sigue:

Observación 1-La cantidad de contratos requeridos (3) en experiencia específica podría limitar la participación.
Respuesta: Subsanada mediante Adenda N°1.-

Observación 2-El objeto de gastos 52000 indicado el CDP, no existe en el Clasificador presupuestario 2021, y la línea presupuestaria de dicho documento no coincide con el PAC
Respuesta: Con relación al objeto de Gasto definido en el CDP, aclaramos que el Certificado es emitido por el Sistema Informático Municipal, y que el referido sistema agrega (dos ceros) de más a cualquier objeto de gasto el funcionario cargue al mismo, no permitiendo al funcionario subsanar de manera manual. Actualmente se esta solicitando la asistencia técnica de los técnicos de mantenimiento del sistema informático a fin de que se subsane dicho inconveniente.
Con respecto a las líneas presupuestarias se verifica que en cuanto al Tipo de Presupuesto –Programa y Sub programa se utilizan los mismos códigos en el CDP como asi la línea presupuestaria del PAC, aclarando que el modelo de CDP utilizado por el Municipio no contempla los demás códigos utilizados en el PAC como por ejemplo Dpto. y proyecto, por lo que solicitamos consideren las aclaraciones correspondientes.

Sin otro particular me despido de Ud. Atentamente.

LAURA MARIA CABRERA
Encargada de la UOC